



**SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
15 DE JULIO DE 2020**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:12 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE EL ACTA NÚMERO 43, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DEL 2020.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>7</i>	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

- 1. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 1667 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.**

Promoventes: GP-PAN

Turno a Diputación Permanente

- 2. De Decreto mediante la cual se reforma la fracción IV, del artículo 26; y la fracción X, del artículo 38, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**

Promoventes: GP-PAN

Turno a Diputación Permanente



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

3. De Punto de Acuerdo en el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula respetuoso exhorto con estricto apego a la división de poderes, a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas para que en el desarrollo e implementación de los resolutivos del “Acuerdo mediante el cual se determina el regreso de la Fase 1 en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-COV2(Covid-19) en el Estado” no impongan sanciones económicas que afecten la economía de los ciudadanos.

Promoventes: GP-PRI

Solicitud de dispensa de turno: rechazada por 4 votos en contra, 3 votos a favor

Turno a Diputación Permanente

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco de México (Banxico) a fin de que implementen acciones para mantener, recuperar y evitar la fuga de las inversiones de extranjeros en bonos del gobierno mexicano.

Promoventes: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a fin de que implemente las acciones tendentes a destinar la cantidad necesaria de agua para los diversos distritos de riego en el estado, a efecto de proteger y garantizar la producción de los diferentes cultivos de tierras tamaulipecas.

Promoventes: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad



- 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Centro Nacional de Control de Energía, a fin de evitar el cese de la inversión, construcción y producción de energías limpias, en virtud de que se desatiende el mandato legal de salvaguardar la eficiencia del sistema eléctrico nacional para combatir el cambio climático y disminuir el costo de la energía eléctrica, lo cual beneficiará a miles de consumidores en los sectores privado, comercial e industrial.**
Promoventes: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra
- 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a fin de que reconsidere el recorte presupuestal programado para la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), a partir de julio de 2020; en virtud de que este organismo representa un importante mecanismo de defensa a los derechos de los contribuyentes ante las autoridades económicas y recaudatorias.**
Promoventes: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra
- 5. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 368 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Rigoberto Ramos Ordóñez (MORENA)
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad
- 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, para el fomento a la pesca en armonía con la preservación del medio.**
Promoventes: Integrantes del Grupo Parlamentario del GP-PAN de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad



7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo III Bis, titulado "Violencia Política Contra la Mujer en razón de Género" y los artículos 347 Bis, 347 Ter y 347 Quater al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promoventes: Integrantes del Grupo Parlamentario del GP-PRI de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad

8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia las iniciativas de Decreto por el cual se reforma por adición la fracción IX, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 10; se reforma la fracción II, del artículo 23; se adiciona un último párrafo a la fracción VIII del artículo 24; y se adiciona el artículo 28 Bis, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas; y, de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII del artículo 33; se adiciona la fracción IX recorriéndose las subsecuentes en su orden del artículo 10, un artículo 28 Bis y la fracción VIII al artículo 33 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Promoventes: Integrantes del GP-MORENA y GP-PRI de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad

9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Victoria, solicita autorización para celebrar Convenio de vinculación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con relación a la prestación del servicio de rastro.

Promovente: Ayuntamiento de Victoria, Tam

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
Dip. Edna Rivera López	Hizo mención a lo positivo causado por virus covid-19, el tratado comercial con los Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ya que inicio vigencia el primer día de este mes y año ya que permitirá reactivar la economía y generar empleos, llegada de nuevas inversiones.



<i>Dip. Roque Hernández Cardona</i>	<p><i>Hizo llamado a la población cuidar salud atendiendo recomendaciones de las autoridades efectos provocados por covid-19, ya que se han perdido muchas vidas humanas.</i></p> <p><i>Expresó solidaridad a personas que han perdido a familiares durante esta pandemia.</i></p> <p><i>Hizo un reconocimiento a personal médico y administrativo del sector de salud.</i></p> <p><i>Exhortó a las autoridades municipales en todo el Estado, en especial a la de Victoria a no excederse en el ejercicio de sus atribuciones ni caer en abusos de autoridad para el control de la pandemia.</i></p>
<i>Dip. Edna Rivera López</i>	<p><i>Hizo mención a las maestras del Colegio de Bachilleres de Tampico, mediante el cual solicitan se les pague su adeudo de jubilación.</i></p>
<i>Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos</i>	<p><i>Hizo un llamado a que no sean las autoridades municipales quien a través de imponer sanción económica resolver esta pandemia.</i></p> <p><i>Manifestó que se de concientizar a la población a través de los medios de comunicación, sobre las medidas establecidas en el Acuerdo que se expidió recientemente.</i></p> <p><i>Reconocimiento a personal médico y felicitación a las Secretarías.</i></p>
<i>Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez</i>	<p><i>Hizo un reconocimiento a las personas y empresarios que han respetado leyes sanitarias para reducir el nivel de contagio de covid-19 en el Estado.</i></p> <p><i>Así como el regreso a la fase 1 en diversos municipios del Estado para la reapertura gradual de actividades no esenciales.</i></p>



*Dip. Gerardo Peña
Flores*

Hizo una reflexión sobre el tema de Covid-19, se dirigió al Diputado Florentino Sáenz y a la Diputada Edna Rivera, de cómo atacar la pandemia. Exhortó a la sociedad tamaulipeca hacer caso a los protocolos y recomendaciones sanitarias para cortar cadena de contagio.

IX. CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS 14:54 HORAS.

Se convoca para la Diputación Permanente del día martes 21 de julio del presente año, a partir de las 12:00 horas.